



TRÁMITE

REGISTRO DE NACIMIENTO NACIONAL

CÓDIGO:	T/SPCH/UT/001/2024	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		
Acreditar el hecho de un nacimiento y por lo tanto otorgar identidad a una persona como ciudadano mexicano, mediante la expedición y entrega del registro de nacimiento		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Otorgar la primera prueba legal de identidad de un menor		Ambos padres deberán asistir a realizar el trámite
BENEFICIO DEL TRÁMITE		REQUIERE CITA
Registro de nacimiento		No
MODALIDAD	TIPO DE TRÁMITE	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
Un día hábil		Un día hábil
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No	No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE		
Recibo de pago		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE		APLICA AFIRMATIVA FICTA
Dos días hábiles		No
REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1. Realizar el trámite en el Juzgado del Estado Civil de las Personas de San Pedro Cholula		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
1. Certificado de nacimiento	debe ser expedido por el médico a cargo a la hora del nacimiento	original y copia
2. Cartilla de vacunación	solo si el menor es mayor a un año de edad	original y copia
3. Constancia de inexistencia	solo si el menor es mayor a un año de edad y se emite en el lugar donde haya ocurrido el nacimiento	original
4. Acta de nacimiento de los padres	no rota, sin manchas, legible y en buen estado	original y copia
5. Identificación oficial de los padres	INE vigente	original y copia
6. Comprobante domiciliar	de luz, teléfono, agua con vigencia no mayor a tres meses	original y copia
7. Constancia de Identidad con fotografía	en caso de que alguno de los padres sea menor de edad	original y copia
8. Identificación oficial de dos testigos	INE vigente	original y copia



TIPO DE TRÁMITE	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE
Directo		dos días hábiles
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1. Comparecer ambos padres con los documentos solicitados al Juzgado del Estado Civil de las Personas de San Pedro Cholula		
2. Presentar al registrado y a los dos testigos		
3. Llenar el formato que se entrega en la oficina del juzgado de lo civil		
4. Acudir el día y hora señalada para la entrega del acta de nacimiento		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
1. Realizar el pago de derechos		
2. En caso de no contar con todos los requisitos no se realizar el trámite		

FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO	
Ley de Ingresos del Estado de Puebla Artículo 28 fraccion I inciso a)	
COSTO DEL TRÁMITE	
CONCEPTO	MONTO
formato de registro de nacimiento	Gratuito
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
Caja de tesorería	Pago en efectivo, tarjeta de credito y/o debito, transferencia bancaria
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE	
Artículo 856 al 875 del codigo civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Permanente	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Juzgado del Estado Civil de las Personas del Municipio de San Pedro Cholula	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3, Colonia Centro, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO:	
registro.civil@cholula.gob.mx	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Rafael Wenceslao Cerón Sánchez	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
09:00 A 14:00 HRS	222 777 29 00 ext. 2940
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO	
contraloria@cholula.gob.mx	



GOBIERNO DE
**SAN PEDRO
CHOLULA**
2021-2024

TELÉFONO

222 777 29 20 ext 2920

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

C. Víctor Manuel Tejeda Gurrola